

MINAS DE PABELLON Y VETA NEGRA

EN SOMBRERETE.

Cuando se habla de bonanzas en las minas todo el mundo quisiera ser minero, porque se cree que los mineros están nadando siempre en la abundancia, sin tener penas ni pasar trabajos, como si no fuese una verdad sabida que *en este mundo cansado, ni hay bien cumplido, ni mal acabado*. No son ciertamente los mineros los que menos trabajan, ni los que sufren menores penas con la dirección de sus empresas; pues con mucha frecuencia están con el Jesús en la boca, temiendo alguna desgracia en las minas, por más activos y avisados que sean sus dependientes. A la hora menos pensada se pierde una veta que estaba en bonanza, porque sufre alguna dislocación, y entonces el minero se desespera, mesándose los cabellos, sin poder explicarse tamaño fenómeno, desgracia tanta, que le deja sin productos de la noche á la mañana, teniendo á costas enormes gastos, en tanto que los peritos se deshacen en conjeturas y cálculos, más ó menos fundados, pero de difícil y tardía resolución.

Si llueve con exceso, aumenta considerablemente el caudal de las aguas en las minas, reduciendo mucho la extracción de minerales y acreciendo bastante los gastos semanarios; y si por el contrario deja de llover y se pierden las cosechas, sube demasiado el precio de las pasturas, y hasta suelen faltar enteramente, lo que puede ser causa de la paralización de los trabajos mineros.

Todos estos males, con todo y ser tan grandes, son tortas y pan pintado, comparados con los que produce el hundimiento de una mina: entonces sí que hay motivo para desesperarse dándose de cabezadas por las paredes y maldiciendo tan negra fortuna: *mina hundida, mina perdida*, dice el proloquio, y á fe que con razón, porque aunque logre el minero disfrutar la veta después del desastre, es á costa de inmensos sacrificios pecuniarios y por medio de una mina nueva.

Cualquiera creería que lo dicho es bastante para dar idea de los tormentos que sufre el minero en ocasiones; más por desgracia no es así; pues aún me falta hablar del incendio en una mina. Nada hay más terrible y pavoroso que un siniestro de esta especie, no sólo porque en un momento puede dejar reducidos á la miseria al dueño ó dueños de la propiedad minera incendiada, sino porque los infelices operarios perecen á montones abrasados por las llamas ó asfixiados por el gas carbónico y otros igualmente mefíticos.

Algunos dicen que para ser minero se necesita tener mucho dinero; mas no vendría mal decir también que es necesario tener mucho corazón para sufrir con calma las contrariedades del oficio, porque las tiene, eso sí, muy grandes.

Podría citar muchos ejemplos en comprobación de esta verdad, pero no quiero dar mayores proporciones á estos mal pergeñados artículos, y por lo mismo me reduciré á referir un episodio relativo á una persona, cuya historia, en lo que se relaciona con las minas, es bien conocida en esta capital.

Vivía en ella, en la opulencia y con todo el esplendor de su abolengo, el Exmo. Sr. Don Francisco Cayetano de Fagoaga y Arozqueta, Marqués del Apartado, único empresario autorizado por el Gobierno de largos años atrás para ejercer la industria del apartado de metales preciosos, de la cual había logrado cuantiosas utilidades. El éxito casi fabuloso que obtuvieron, en los comienzos del siglo anterior, los inteligentes é intrépidos mineros Don José de la Borda, en Tasco, y el Conde de Regla, en Pachuca, fué poderoso incentivo

para que el Señor Marqués se resolviera á trabajar las famosas minas de Sombrerete, que en aquella época, año de 1780, estaban abandonadas. Hombre expedito para los negocios el Sr. de Fagoaga y muy versado en los de minas, por las buenas relaciones que mantenía con las mineros más notables de su tiempo, acometió la empresa con un ardor y una resolución poco comunes.

Como este prócer tenía vara alta con todos los magnates, por sus buenos y leales servicios prestados á la Monarquía, solicitó y obtuvo del Rey la gracia de libertad de derechos para las platas que produjesen las minas de Veta Negra, mientras no cubriesen sus gastos, y una vez cubiertos, esta gracia se reduciría á la mitad de dichos derechos, por el término de diez y seis años. Con este paracaídas, auxiliar poderosísimo de la empresa, con su fuerte capital y el de su hermano Don Juan Bautista, con quien se asoció para llevarla á cabo, comenzó el Señor Marqués los trabajos de las minas el lunes 31 de Enero de 1780, bajo los más favorables auspicios por las bendiciones que le prodigaron aquel día memorable los operarios sombrereteños.

Tengo á la vista la "Cuenta y Relación jurada que Don Miguel Vicente de Tarbe, Apoderado de los Señores Marqués del Apartado y su hermano Don Juan Bautista de Fagoaga," presentó en Sombrerete el día 2 de Enero de 1785, al Oficial Real de las Cajas Reales, de los productos de las minas de Veta Negra, de cuya cuenta he extractado las cifras siguientes:

GASTOS

| | |
|--|----------------|
| Importe de 171 memorias desde el 31 de Enero de 1780 hasta el 10 de Mayo de 1783..... | \$ 217,922.6.0 |
| Maquila de 10,187 quintales 3 arrobas mineral de fuego..... | 71,025.5.7 |
| Maquila de 3,710½ montones de 20 quintales mineral de patio, reverberado..... | 99,766.0.8 |
| Pagado por fundición y ensaye, según cuenta del Ensayador..... | 1,677.7.0 |
| Flete pagado á los arrieros por la plata remitida á esta capital... | 14,311.0.2 |
| Flete pagado á los mismos por 92,000 pesos remitidos á Sombrerete para pago de memorias..... | 414.0.0 |
| Suman los gastos..... | \$ 405,117.3.5 |

PRODUCTOS.

| | |
|--|----------------|
| Valor de 31,851 marcos 1 onza y 4 ochavas de plata de patio de 12 dineros, remitida á esta capital á D. José Luis de Fagoaga.. | \$ 278,229.3.8 |
| Importe de 6 barras de plata de patio con 746 marcos 2 onzas, entregadas á las Cajas Reales en cuenta de azogue..... | 6,544.7.4 |
| Valor de 19,966 marcos 1 onza de plata de fuego, remitida á esta capital para su amonedación..... | 171,183.4.1 |
| Suman los productos..... | \$ 455,957.7.1 |

COMPARACION.

| | |
|---|----------------|
| Importan los gastos..... | \$ 405,117.3.5 |
| " " productos..... | 455,957.7.1 |
| Alcance contra la Negociación..... | \$ 50,840.3.8 |
| Por esta suma se pagaron los medios derechos..... | \$ 2,770.6.5 |

Mi inveterada afición á los números me obliga á hacer aquí tres observaciones:

Primera. Que el mineral beneficiado por patio dió una ley de 8.785 marcos por montón de 20 quintales y el costo de beneficio fué de \$26.887 por montón.

Segunda. Que el mineral beneficiado por fuego dió 1.959 marcos de plata por quintal, costando el beneficio \$6.971 por quintal.

Y tercera: Que los derechos que entonces se pagaban por la plata equivalen al 10.899 por ciento sobre su valor, lo que no deja de ser fuerte; y esto sucedía después que el Monarca en su Real munificencia, condolido de los sufrimientos del gremio minero y convencido de la grandísima utilidad de sus servicios, había reducido á la mitad el derecho llamado quinto desde su establecimiento, porque consistía en la quinta parte del producto bruto de metales preciosos.

Siguieron los Sres. de Fagoaga disfrutando tranquilamente la bonanza de las minas de Veta Negra, por algunos años; pero comenzaron á escasear los frutos, y en 1789 pusieron al frente de la Negociación, en Sombrerete, á Don José Mariano de

Fagoaga, hombre activo é inteligente que se hizo querer mucho de los sombrereteños por sus finas maneras y dulce carácter. Los operarios le llamaban cariñosamente el Marqués y le servían de la mejor voluntad.

Este hombre experimentado, ya fuese por sus propios conocimientos ó por el buen consejo de los mineros de la Negociación, se propuso comunicar los labrados de Veta Negra con la rica veta de Pabellón, y comenzó al efecto un crucero en el mes de Mayo de 1790. Habiendo dado parte de esta obra importante al Marqués, fué presentado el denunció de todo el Departamento de Minas de Pabellón ante el Real Tribunal de Minería, el día 7 de Febrero de 1791, pidiendo exención de derechos por quince años para las platas que produjese esta nueva adquisición; todo lo fué concedido definitivamente por el Rey, más adelante.

Los gastos eran tan crecidos con motivo de las nuevas obras, y los frutos escaseaban tanto, que el Marqués y su hermano Don Juan Bautista de Fagoaga comenzaron á dar pruebas de flaqueza, ante las enormes dificultades que presentaba el negocio, y limitaron mucho las remesas de numerario, en términos de que ya se debía algunas semanas á los trabajadores.

Don José Mariano de Fagoaga se sentía fatigado de esta lucha, y aunque esperaba cortar pronto en buenos frutos la veta de Pabellón, se resolvió á venir á México para informar á los interesados sobre el estado de las minas y comprometerlos á que continuasen expensando los gastos de la Negociación. El día 27 de Octubre de 1791 tenía Don Mariano en su casa las bestias y los mozos necesarios para emprender su marcha al día siguiente; mas en la noche, á las once, le despertó el ruido y algarazas que hacían algunos dependientes y barreteros, que con hachas encendidas conducían una mula cargada con una piedra enorme de la veta de Pabellón, cortada esa misma noche en frutos muy ricos con el crucero de San Rafael, á las 192 varas de longitud. Fuertemente conmovido Don Mariano se postró ante una imagen de la Virgen que ve-

neraba mucho, y después de proferir una tierna y fervorosa plegaria, se levantó, y con los ojos arrasados en lágrimas abrazó á todos sus sirvientes, ofreciendo recompensarles su abnegación y buenos servicios. Cumplió ampliamente esta promesa, porque desde ese día dió á los barreteros, además del jornal ordinario, la novena parte de los frutos que sacaban de las minas.

Este fué el principio de una de las más famosas bonanzas del siglo pasado, que duró desde el 27 de Octubre de 1791 hasta el 31 de Diciembre de 1814, y que produjo á la familia Fagoaga, libres de gastos, según afirman algunos, *quince millones de pesos*.